

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****12725** GRANOLLERS

Elena Mundo Raberg, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 1171/2018 Sección F.

NIG: 0809642120188189132.

Fecha de declaración: 29 de Octubre de 2018.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada: Gabriel Nicolas Alario Molla con DNI 49.805.135S.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador Concursal a Jordi Safons Vilanova. Dirección postal: Avenida Diagonal número 442, Barcelona. Dirección electrónica: jsafons@compasconcursal.com

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a lo efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial sita en calle Josep Umbert número 124 de Granollers.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Granollers, 20 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Mundo Raberg.

ID: A190015120-1